



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

CÁRCAR

APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTO 3/2021

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 22 de Abril de 2021, aprobó inicialmente la modificación del presupuesto 2021/3.

Se somete el expediente a información pública por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

Cárcar, a 23 de Abril de 2021 .

La Alcaldesa, M^a Teresa Insausti Sola